



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3949

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2153462).-

PARANÁ; 28 SEP 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Equipo Técnico Pedagógico del Programa Unidad de Apoyo Provincial dependiente de la Coordinación de Políticas Transversales en forma conjunta con la Dirección de Educación Secundaria del C.G.E. solicitan se declare de Interés Educativo la Jornada “*Formación Institucional sobre Suicidio en la Adolescencia – Juventud*”; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Unidad de Apoyo Provincial viene trabajando en el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, interviniendo en situaciones referidas a las problemáticas que aquejan a los adolescentes y jóvenes y como éstas van fluctuando con el correr del tiempo;

Que atento al considerable crecimiento que han tenido las demandas respecto a las autoflagelaciones, amenazas e intentos de suicidio en el presente año es que se considera necesario fortalecer la construcción de vínculos de confianza y el armado de redes comunitarias para elaborar estrategias que contribuyan a un abordaje comprometido de dichas situaciones;

Que la presente Jornada, a cargo de la Licenciada en Psicología Edith Susana Benedetti, pretende brindar asesoramiento para la capacitación de quienes acompañan diariamente a los adolescentes y jóvenes de la Provincia de Entre Ríos;

Que la propuesta a realizarse el presente año está destinada a docentes, tutores, supervisores y equipos técnicos de Nivel Secundario en todas sus Modalidades del Departamento Gualeguaychú;

Que las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la Jornada “*Formación Institucional sobre Suicidio en la Adolescencia – Juventud*”, organizada por la Coordinación de Políticas Transversales en forma conjunta con la Dirección de Educación Secundaria del C.G.E., destinada a docentes de Nivel Secundario del Departamento Gualeguaychú en todas sus Modalidades, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Qui.

